



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

Vallenar, 15 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° 4486 /

VISTOS:

- 1.- Ord.N° 1868 de fecha 14/12/2015 Gendarmería de Chile
- 2.- Decreto Exento N° 7565 del 29/12/2010 Ordenanza Municipal Art.15 Titulo IV, sobre Derechos Municipales por el uso de inmuebles municipales.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31/07/2015, que delega firma del Sr. Alcalde
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a Gendarmería de Chile para efectuar Exposición durante el día 23 de Diciembre del 2015, en el horario desde las 09:00 a 14:00 horas, en Plaza Ambrosio O'Higgins.
- 2.- El permiso lo otorgará el Departamento de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza Municipal, Art. 15 Titulo IV, sobre Derechos Municipales por el uso de inmuebles municipales.
- 4.- Valor a cobrar : Exento de Pago

[Firma]
NANCY PARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Gendarmería de Chile
- Depto. Inspección y Cobranzas
- Control Interno
- Rentas Municipales
- Arch.Ofna. de Partes /

KZR/NFR/RAC/rpc.-